



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina

"2019 - Año Internacional de la Tabla Periódica"
"2019 - Año de la Exportación"

EXP-UNC: 0053396/2019

Córdoba, 28 OCT 2019

VISTO

Lo solicitado por el Lic. Víctor Hugo Díaz, Prosecretario de Comunicación Institucional de esta Facultad, a fs. 1 del presente expediente, respecto al pago por los servicios de locución y edición del mes de septiembre del corriente año, más la edición y post producción de audio del video denominado 60 años FCQ;

CONSIDERANDO

Que el trámite es viable por Compra Menor;

Que debe darse cumplimiento con lo dispuesto por la legislación vigente Decreto 1023/01, Decreto 1030/16, Ord. HCS 05/13 y Res. Rectoral 1017/19;

Por ello,

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS
RESUELVE:**

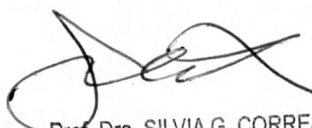
ARTICULO 1ro.: Autorizar lo actuado y disponer el pago del tique factura C00001-00000008, emitida por el proveedor CORNEJO JUAN MANUEL CUIT 20-23301418-5, por la suma de \$16.000.- (Pesos Dieciséis Mil con 00/100), referida al gasto mencionado ut-supra.

ARTICULO 2do.: Establecer que el pago mencionado en el artículo anterior sea atendido con fondos de Contribución Gobierno Nacional, según presupuesto aprobado por Res. HCD 605/2019.

ARTICULO 3ro.: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.

RESOLUCION Nro.:
SB/ab

2265


Prof. Dra. SILVIA G. CORREA
SECRETARIA GENERAL
Facultad de Ciencias Químicas - UNC




Prof. Dr. GUSTAVO A. CHIABRANDO
DECANO
Fac. de Ciencias Químicas-UNC